



La Santa Sede

**MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A UN CONGRESO ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ROMA
SOBRE LA REGULACIÓN DE LA FERTILIDAD**

A la Sra. ANNA CAPPELLA

*Directora del Centro de estudios e investigaciones
sobre la regulación natural de la fertilidad*

1. He sabido con gran complacencia que ese Centro ha organizado un congreso nacional para conmemorar el trigésimo aniversario de la encíclica *Humanae vitae*, de mi venerado predecesor, el siervo de Dios Pablo VI.

Deseo, ante todo, enviarle mi saludo a usted, gentil profesora, así como a los responsables, los investigadores y los agentes de la benemérita institución que usted dirige, manifestándoles mi estima y mi aprecio por la valiosa contribución que han dado durante estos años a la salvaguardia y promoción de la vida humana en su fase inicial. Mi saludo se dirige también a los congresistas y a los relatores que participan en los trabajos del Congreso: a todos deseo una fecunda profundización de la enseñanza de la Iglesia sobre la «verdad» del acto de amor mediante el cual los cónyuges participan en la acción creadora de Dios.

2. La verdad de ese acto deriva de que es expresión de la entrega personal recíproca de los esposos, entrega que no puede menos de ser total, pues la persona es una e indivisible. En el acto que expresa su amor, los esposos están llamados a entregarse recíprocamente a sí mismos en la totalidad de su persona: nada de lo que constituye su ser puede quedar excluido de esta entrega. Esta es la razón de la ilicitud intrínseca de la anticoncepción: introduce una limitación sustancial dentro de esta entrega recíproca, rompiendo la «inseparable conexión» que existe entre los dos significados del acto conyugal, el unitivo y el procreativo, que el Papa Pablo VI indicaba como inscrita por Dios mismo en la naturaleza del ser humano (cf. *Humanae vitae*, 12).

En esta línea de reflexión, el gran Pontífice subrayaba con razón la «diferencia esencial»

existente entre la anticoncepción y el recurso a los métodos naturales, para el ejercicio de una «procreación responsable». La diferencia es de orden antropológico, puesto que implica, en resumidas cuentas, dos concepciones de la persona y de la sexualidad humana, irreconciliables entre sí (cf. *Familiaris consortio*, 32). En el pensamiento corriente con frecuencia los métodos naturales de regulación de la fertilidad se separan de la dimensión ética que les es propia, y se proponen en su aspecto meramente funcional. No es de extrañar, por tanto, que no se perciba la diferencia profunda que existe entre éstos y los métodos artificiales y, en consecuencia, se llegue a hablar de ellos como de una forma diversa de anticoncepción. Pero ciertamente no se deben considerar ni aplicar en esa perspectiva. Al contrario, la regulación natural de la fertilidad sólo en la lógica de la entrega recíproca entre el hombre y la mujer puede comprenderse rectamente y vivirse auténticamente como expresión cualificada de una *real y mutua comunión de amor y de vida*. Vale la pena reafirmar aquí que «la persona jamás ha de ser considerada un medio para alcanzar un fin; jamás, sobre todo, un medio de "placer". La persona es y debe ser sólo el fin de todo acto. Solamente entonces la acción corresponde a la verdadera dignidad de la persona» (*Carta a las familias*, 12).

3. La Iglesia es consciente de las diversas dificultades que pueden encontrar los esposos, sobre todo en el actual contexto social, no sólo en la aplicación, sino también en la comprensión de la norma moral que les concierne. Como madre, la Iglesia se acerca a las parejas que tienen dificultades para ayudarles; pero lo hace recordándoles que el camino para hallar la solución a sus problemas no puede menos de pasar por el respeto pleno a la verdad de su amor. «No menoscabar en nada la saludable doctrina de Cristo —decía Pablo VI— es una forma de caridad eminente hacia las almas» (*Humanae vitae*, 29).

La Iglesia pone a disposición de los esposos los medios de gracia que Cristo ofrece en la Redención, y los invita a usarlos cada vez con mayor confianza. En particular, los exhorta a invocar el don del Espíritu Santo, que se derrama en su corazón gracias a la eficacia del sacramento que es típico de ellos: esta gracia es fuente de la energía interior necesaria para realizar las múltiples tareas de su estado, comenzando por la de ser coherentes con la verdad del amor conyugal. Al mismo tiempo, la Iglesia pide el compromiso de los científicos, de los médicos, del personal sanitario y de los agentes pastorales, a fin de que pongan a disposición de los cónyuges todos los subsidios que puedan ayudarles de forma eficaz a vivir plenamente su vocación (cf. *ib*, 23-27).

Precisamente en esta perspectiva se sitúa también la obra valiosa a la que se dedican centros como el que usted, gentil profesora, ha promovido y sigue animando con encomiable esfuerzo. Al reconocer con aprecio la actividad de sensibilización que el Centro desarrolla mediante la promoción de conferencias, seminarios, congresos y cursos tanto a nivel nacional como internacional, quisiera aprovechar la ocasión para subrayar la importancia de la actividad de estudio e investigación, que también forma parte de las finalidades propias de esa institución, como lo indica su misma denominación. En efecto, es necesario esforzarse por difundir en el

campo médico el conocimiento de los fundamentos científicos en que se apoyan los métodos naturales de regulación de la fertilidad, así como por desarrollar el estudio y la investigación sobre la naturaleza de los fenómenos bioquímicos y biofísicos que acompañan y permiten reconocer los períodos de fertilidad, favoreciendo así un ejercicio más fácil y seguro de la paternidad responsable.

4. Espero que las aportaciones cualificadas de los estudiosos, que toman parte en los trabajos del actual Congreso nacional, resulten útiles para las investigaciones que se están llevando a cabo en este campo. Los conocimientos científicos cada vez más avanzados, unidos al respeto de los valores morales que propugna la Iglesia, contribuirán seguramente a consolidar la concepción del amor como don incondicional y total de las personas, y de la fecundidad como riqueza que hay que acoger con gratitud de manos del Creador.

Mientras invoco sobre usted, sobre los congresistas y sobre cuantos están en contacto con ese Centro, la incesante protección de María, Madre del amor hermoso, y de san José, custodio del Redentor, les envío de corazón, como prenda de mi afecto, la invocada bendición apostólica.

Vaticano, 27 de febrero de 1998

JUAN PABLO II